



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000569-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4799038 - 4]

VISTO:

Que, con MEMORANDO N° 000637-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4799038-2] de fecha 23 de octubre del 2023, el Director del Hospital Belén Lambayeque, autoriza al Jefe de la Unidad Funcional de Asesoría Legal, proyectar Acto Resolutivo del Plan de Capacitación sobre Primeros Auxilios, Uso y Manejo de Extintores a Brigadistas Comunitarios del Pueblo Joven San Martín - Lambayeque. Y;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de Salud señala que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La protección de la salud es de interés público, por tanto, es responsabilidad de Estado, vigilarla y promoverla;

Que, con la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su modificatoria;

Que, con INFORME 000062-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L-DPTO.EM.C.I-SEM-MAOM [4799038- 0] de fecha 18 de octubre del 2023, el Coordinador del Programa 068, remite al Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad, el Plan de Capacitación sobre Primeros Auxilios, Uso y Manejo de Extintores a Brigadistas Comunitarios del Pueblo Joven San Martín - Lambayeque;

Que, con INFORME N° 000017-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L-UGC-YRZ [4799038-1] de fecha 19 de octubre del 2023, el Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad, solicita al Director del Hospital Belén Lambayeque, Aprobación mediante acto resolutivo del Plan de Capacitación sobre Primeros Auxilios, Uso y Manejo de Extintores a Brigadistas Comunitarios del Pueblo Joven San Martín - Lambayeque;

Que, con MEMORANDO N° 000637-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4799038-2] de fecha 23 de octubre del 2023, el Director del Hospital Belén Lambayeque, autoriza al Jefe de la Unidad Funcional de Asesoría Legal, proyectar Acto Resolutivo del Plan de Capacitación sobre Primeros Auxilios, Uso y Manejo de Extintores a Brigadistas Comunitarios del Pueblo Joven San Martín - Lambayeque;

Que, con INFORME N° 000728-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE-MBWM [4799038-3] de fecha 26 de octubre del 2023, el Jefe de la Unidad Funcional de Asesoría Legal, concluye de manera FAVORABLE, para la emisión de acto resolutivo del Plan de Capacitación sobre Primeros Auxilios, Uso y Manejo de Extintores a Brigadistas Comunitarios del Pueblo Joven San Martín - Lambayeque;

Que, de acuerdo a lo expuesto por la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Lambayeque, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000448-2023-GR.LAMB/GR [4663732 - 3] de fecha 07 de julio del 2023;

Que, en uso de las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, el **PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS, USO Y MANEJO DE EXTINTORES A BRIGADISTAS COMUNITARIOS DEL PUEBLO JOVEN SAN MARTIN - LAMBAYEQUE**, el mismo que adjunto forma parte del presente en 34 folios.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las áreas administrativas pertinentes y publicar en el portal Institucional, con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
HOSPITAL BELEN
1.0 DIRECCION EJECUTIVA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000569-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4799038 - 4]

Firmado digitalmente
JUAN PABLO MELENDEZ DIAZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL BELÉN LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 31/10/2023 - 12:17:27

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- 4.0 UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD
YOLANDA RIOS ZUÑIGA
JEFA DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD
30-10-2023 / 14:02:20